

REPORTE: SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO
PRIMER TRIMESTRE (RESULTADOS 2021)

COMPONENTE: "EFICIENCIA JURISDICCIONAL"

Componente 1. Variable: Garantizar la justicia electoral a través del desarrollo de la función jurisdiccional, que se realizan a través de las resoluciones y sentencias que emite el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.

Componente 1. Meta: Cumplir eficazmente con los resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierto y sin discriminación.

ACTIVIDAD 2.1

Enero:

Oficialía de Partes durante el mes de **enero** recibió un total de **85** promociones, de las cuales se radicaron **9 medios de impugnación**, **3 expedientillos electorales** y las restantes **73** fueron promociones relativas a los expedientes. Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite.

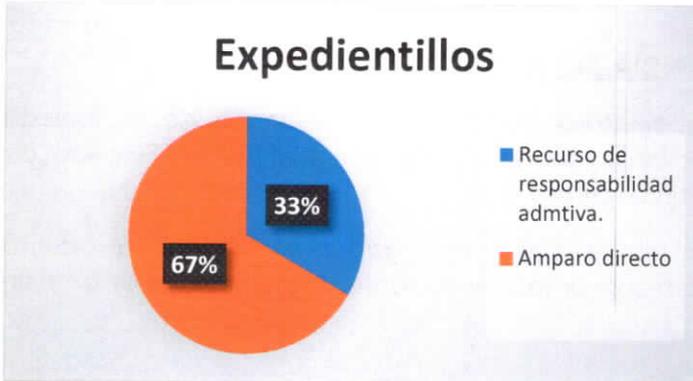
CORRESPONDENCIA GENERAL ENERO	
TOTAL:	85
Medios de Impugnación	9
Expedientillos	3
Otros (Promociones, Oficios y otros)	73



De acuerdo a la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **4** Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), **3** Juicio Electoral (JE), **1** Asunto General (AG), así como **1** Procedimiento Especial Sancionador (PES).

Durante el mes antes mencionado, se dictaron **siete** resoluciones, de las cuales, las definitivas fueron, **dos** de ellas tienen relación con Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, **tres** relativas a Juicios Electorales, **una** a un Procedimiento Especial Sancionador y **la** restante relativa a un incidente; así como **cinco** acuerdos plenarios.

Fueron registrados **3** expedientillos, los cuales corresponden **uno** a Recurso de responsabilidad administrativa en contra de un servidor público del este órgano jurisdiccional; **dos** a la interposición de Amparos Directos.



Expedientillos	
TOTAL:	3
Recurso de responsabilidad admntiva.	1
Amparo directo	2

Febrero:

Oficialía de Partes durante el mes de **febrero** recibió un total de **110** promociones, de las cuales se radicaron **27 medios de impugnación**, **6 expedientillos electorales** y las restantes **77** fueron promociones relativas a los expedientes. Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite.

CORRESPONDENCIA GENERAL FEBRERO	
TOTAL:	110
Medios de Impugnación	27
Expedientillos	6
Otros (Promociones, Oficios y otros)	77

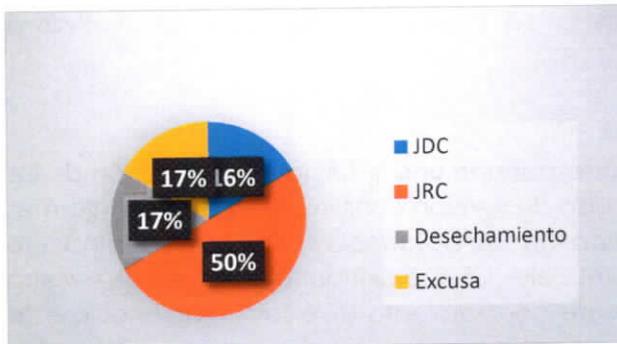


De acuerdo a la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **6** Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), **1** Asunto General (AG), así como **20** Procedimientos Especiales Sancionadores (PES).

Durante el mes antes mencionado, se dictaron **siete** resoluciones, de las cuales, las definitivas fueron, **dos** de ellas tienen relación con Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, **dos** a un Procedimientos Especiales Sancionadores, **una** en cumplimiento a una ejecutoria

de Amparo relativa a un Juicio de Conflictos o Diferencias Laborales y las **dos** restantes relativas a incidentes; así como **ocho** acuerdos plenarios.

Fueron registrados **6** expedientillos, los cuales corresponden **uno** a Juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano; **tres** a Juicio de revisión constitucional; **uno** a un informe de desechamiento de una denuncia, por la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; finalmente, **uno** relativo a una excusa planteada por el Magistrado Miguel Nava Xochitiotzi.



Expedientillos	
TOTAL:	6
JDC	1
JRC	3
Desechamiento	1
Excusa	1

Marzo:

Oficialía de Partes durante el mes de **marzo** recibió un total de **193** promociones, de las cuales se radicaron **19 medios de impugnación**, **17 expedientillos electorales** y las restantes **157** fueron promociones relativas a los expedientes. (Nota: Haciéndose la aclaración que fueron **21** medios de impugnación los radicados en el mes de marzo, en razón que los documentos con los cuales se dio inicio a dos medios de impugnación radicados como Asuntos Generales, no fueron ingresados por oficialía de Partes, en mérito de lo anterior y para fines estadísticos, no son tomados en cuenta dentro de las promociones recibidas por ésta Oficialía). Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite.

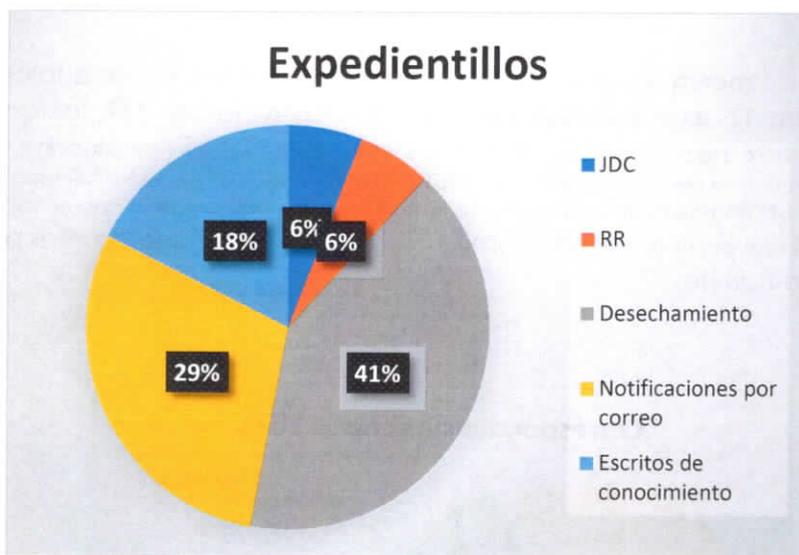
CORRESPONDENCIA GENERAL MARZO	
TOTAL:	193
Medios de Impugnación	21
Expedientillos	17
Otros (Promociones, Oficios y otros)	157



De acuerdo a la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **2** Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), **3** Asuntos Generales (AG), **1** Juicio Electoral (JE), así como **15** Procedimientos Especiales Sancionadores (PES).

Durante el mes antes mencionado, se dictaron **siete** resoluciones, de las cuales, las definitivas fueron, **dos** de ellas tienen relación con Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, **dos** a un Procedimientos Especiales Sancionadores, **una** en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo relativa a un Juicio de Conflictos o Diferencias Laborales y las **dos** restantes relativas a incidentes; así como **ocho** acuerdos plenarios.

Fueron registrados **17** expedientillos, los cuales corresponden **uno** a Juicio de protección de los derechos político electorales del ciudadano; **uno** a Recurso de revisión constitucional; **siete** a informes de desechamiento de denuncias por la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **cinco** a notificaciones por correo electrónico al Tribunal Electoral de nuestra entidad; finalmente, **tres** relativos a escritos que hacen de conocimiento diversas situaciones a este Tribunal.



Expedientillos	
TOTAL:	17
JDC	1
RR	1
Desechamiento	7
Notificaciones por correo	5
Escritos de conocimiento	3

COMPONENTE: "EFICIENCIA EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA"

Componente 2. Variable: Fomentar el desarrollo de la cultura democrática, a través de la capacitación, promoción, difusión y actividades en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, incluyente, abierta y no discriminatorio, dirigida a niñas, niños, adolescentes, grupos vulnerables e involucrados en la materia; así como la gestión de certificaciones concluidos.

Componente 2. Meta: Concretar la capacitación, promoción, difusión y actividades en materia electoral y de impartición de justicia desde una perspectiva de género, dirigidas a niñas, niños, jóvenes, grupos vulnerables y público en general, así como la elaboración de infografías y la revista electoral concluidos.

ACTIVIDAD 2.1

Se suscribió convenio de colaboración interinstitucional con "El Colegio de Tlaxcala A.C. para que personal del Tribunal curse estudios de posgrado con descuento en colegiaturas.	Marzo 17
Se concluyó la edición del próximo número de la revista de divulgación del Tribunal, y se remitieron para su impresión.	Marzo 28

ACTIVIDAD 2.2

Acciones en el primer trimestre 2021:

1. Para fortalecer las actividades de **Tribunal Abierto** se han realizado los siguientes eventos:

Actividad	Fecha
El Tribunal impartió capacitación a los siguientes institutos políticos asociaciones civiles: Partidos Encuentro Solidario Partido Fuerza por México Partido Socialista Colegiados de Derecho en Defensa de la República Mexicana A.C. Colegiados de Derecho en Defensa de la República Mexicana A.C.	Enero 3 Febrero 15 Febrero 22 Febrero 27 Marzo 27
Se participó en el conversatorio convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala sobre: "violencia política"	Febrero 25
Se participó en la conferencia "Análisis de las sentencias emitidas por el TET en materia de género" en la Escuela Superior de Derecho de Tlaxcala	Marzo 10

Se participó en la conferencia denominada "Violencia política contra las mujeres en razón de género", organizada por la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tlaxcala	Marzo 22
Se participó en la sesión extraordinaria del Observatorio de Participación política de las Mujeres de Tlaxcala, en la que se presentó la ruta crítica de atención a la violencia política en contra de las mujeres, el reglamento de sesiones virtuales, y el manual de identidad del observatorio.	Marzo 30

2. Se continua la capacitación permanente del personal jurisdiccional, la cual proviene de los cursos impartidos por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por la Casa de la Cultura Jurídica del mismo Poder; en el periodo se ha tenido acceso a los cursos:

Cursos Escuela Judicial Electoral	Período
Curso básico de formación de secretariado electoral	28 de enero al 16 de marzo
Seminario sobre campañas electorales y libertad de expresión	3 y 4 de febrero
Taller de sentencias	10 a 19 de febrero
Diplomado partidos políticos y justicia intrapartidaria	4 al 25 de febrero
Diplomado control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral	8 de febrero al 10 de marzo
Diplomado electoral en argumentación jurídica	8 de febrero al 10 de marzo
Diplomado en nulidades electorales	8 de febrero al 10 de marzo
Diplomado pensamiento crítico electoral	22 de febrero al 15 de marzo
Diplomado en comunicación electoral	22 de febrero al 15 de marzo
Diplomado en derecho probatorio	1 al 26 de marzo
Diplomado en lógica jurídica 1 al 29 de marzo	1 al 26 de marzo
Curso violencia política contra las mujeres	1 al 26 de marzo

3. Personal del Tribunal continúa cursando estudios de posgrado:

Estudios e institución	Personal cursando
Maestría en Derecho Electoral en la Universidad del Valle de Tlaxcala	2
Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Tlaxcala	1
Maestría en Derecho Electoral en línea de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación	1

ACTIVIDAD 2.3

<p>Divulgación de infografías: para difundir las sentencias del Tribunal Electoral de Tlaxcala entre la sociedad en un lenguaje ciudadano, las cuales se encuentran disponibles en la liga: http://www.tetlax.org.mx/category/infografias/</p>	<p>Permanente Ene - Mzo</p>
<p>Difusión de los videos y audios: de las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, las cuales están disponibles en la liga: http://www.tetlax.org.mx/category/videos/</p>	<p>Permanente Ene - Mzo</p>
<p>Difusión de los comunicados de prensa: emitidos por el Tribunal, los cuales están disponibles en la liga: http://www.tetlax.org.mx/category/boletines/</p>	<p>Permanente Ene - Mzo</p>
<p>Difusión de las sentencias: emitidas por el Tribunal, las cuales están disponibles en la liga: http://www.tetlax.org.mx/resoluciones/</p>	<p>Permanente Ene - Mzo</p>
<p>Difusión de la legislación: aplicable en materia electoral y de operación del Tribunal, disponible en la liga: http://www.tetlax.org.mx/legislacion/</p>	<p>Permanente Ene - Mzo</p>